



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1235/03 de fecha 8 de julio ppdo. en el sentido que la aceptación de la renuncia condicionada presentada por la señora Erlinda Eva Berrier del Cuerpo de Contadores Oficiales es en el cargo de prosecretaria administrativa y no como se consignara oportunamente (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION